



Exp. 12/2017/604

RESOLUCION N° 753/018

Colonia, mayo 17 de 2018

VISTO: el llamado a licitación abreviada número 11/018 relativo a la adquisición de 1 (un) elevador de ataúdes para la ciudad de Carmelo.-----

RESULTANDO: Que la Intendencia de Colonia, efectuado el procedimiento licitatorio respectivo, procederá a la adjudicación de la licitación, en base a la conveniencia para la Administración.-----

CONSIDERANDO: la sugerencia efectuada por el Municipio de Carmelo.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 33, siguientes y concordantes del TOCAF.-----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;-----

===== **RESUELVE** =====

I) ADJUDICAR de acuerdo a la sugerencia efectuada por el Municipio de Carmelo a la Empresa **Grúas San Blas S.R.L.** por un monto total de **\$ 1.516.094** (pesos uruguayos un millón quinientos dieciséis mil noventa y cuatro) IVA incluido.-----

II) Siga al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, para la intervención del gasto y demás efectos que correspondan.-----

III) Por el Departamento de Hacienda y Administración, Dirección de Compras, notifíquese a los oferentes.-----

IV) Cumplido, solicítese a la Empresa, documentación necesaria para la contratación de acuerdo al TOCAF.-----

V) Fecho, siga al Departamento de Arquitectura para la supervisión del contrato.-----



[Signature]
Dña. Esc. SOBAYA BERTIN RICCA
SECRETARIA GENERAL

[Signature]
Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

5 - JUN. 2018

ORIGINAL